



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME A LA NACION

DIEGO PAREDES PEÑA

CANCILLER DE LA REPUBLICA

1992 - 1993

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Informe a la Nación que presenta el Canciller de la
República, Diego Paredes Peña.**

1992 - 1993

PRESENTACION

Por imperativo constitucional, someto a vuestra ilustrada consideración, el informe de labores desarrolladas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el 10 de agosto de 1992.

Ha transcurrido apenas un año desde que el Arquitecto Sixto Durán Ballén asumiera la Primera Magistratura del Estado y, en tan breve lapso, la Cancillería a mi cargo se ha visto enfrentada a un cúmulo de problemas y asuntos de importancia e interés, que han demandado a su gestión particular dinamismo.

Tal modalidad se debe, en gran medida, a los cambios trascendentales producidos en el mundo, imposibles de avizorar siquiera hace medio lustro. La política internacional tiene que adecuarse a ese ritmo de transformación, so pena de quedar obsoleta.

La política exterior, que me corresponde ejecutar, claramente definida por el Señor Presidente de la República, la he cumplido con sujeción absoluta a los principios permanentes que la inspiran, la mirada puesta en los objetivos nacionales del País y el irrestricto respeto a su soberanía. Todo ello sin perjuicio de la creciente interdependencia de los pueblos, circunstancia que determina un estilo nuevo en el quehacer internacional.

Fiel al imperativo de la hora presente, el Jefe del Estado, en el discurso inaugural de su mandato, anunció su deseo de expandir el marco de presencia nacional, con la amplitud de relaciones no sólo en nuestro Continente, sino con la Comunidad Europea, a la par que con Asia, Africa y el Pacífico, espacio al que la geopolítica destina papel primordial en el siglo XXI, en cuyos umbrales se encuentra la humanidad. Convendría tomar las previsiones apropiadas para alcanzar tan necesario objetivo, dentro de un proyecto escalonado, para que del mero esquema teórico, pase a ser

realidad, en el más breve plazo, puesto que los asuntos inherentes a la actividad diplomática se han ampliado considerablemente en el mundo contemporáneo.

Honra a nuestro país y constituye meritoria tradición de su política, no sólo el respeto a los principios básicos del Derecho Internacional, sino el empeño de su diplomacia por conseguir su plena vigencia en todas las áreas del planeta.

El mantenimiento de la paz y seguridad internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la condena al empleo o amenaza del uso de la fuerza; el repudio al despojo territorial y la solución pacífica de las controversias; entre los principios fundamentales recogidos y desarrollados, tanto en la Carta de la ONU, como en la de la OEA, constituyen principios rectores en la prosecución de tal política.

Algunos de ellos y otros de similar jerarquía tienen tal fuerza en la conciencia colectiva de nuestra Nación, que han sido consagrados como normas y garantías constitucionales.

Largo y reiterativo sería enumerar las iniciativas emprendidas en orden a coadyuvar con todos los esfuerzos por garantizar la acción eficaz de las organizaciones internacionales y propender a su robustecimiento.

Básteme registrar que hasta diciembre del año pasado, el Ecuador formó parte del Consejo de Seguridad de la Organización Mundial y durante ese período contribuyó activamente, tanto en el ámbito de ese órgano, como en los otros que configuran el sistema, con criterios y posiciones constructivas: Expuso sus demandas para el establecimiento de un nuevo orden internacional que efectivamente aplicado beneficiara a todos los Estados en general y, en particular, a aquellos de menor desarrollo; sostuvo el principio de proscripción del uso de la fuerza; planteó la urgencia de poner fin al subdesarrollo e hizo cuestión de honor y compromiso moral insoslayable la promoción y garantía de los derechos humanos y el respeto a la libertad integral del hombre.

La convicción del arquitecto Sixto Durán Ballén en este

compromiso, determinó que al referirse al tema, en el discurso pronunciado en la Asamblea General de la ONU, se expresara en los siguientes términos: "Mi presencia, a tan corto tiempo de haber asumido la Presidencia de mi País, debe interpretarse como una manifestación clara de la enorme importancia que asignamos a la ONU, a sus principios y a la tarea cada vez de mayores proyecciones y de efectiva valía, fundamentalmente en el mantenimiento de la paz y, desde luego, también para alcanzar el desarrollo económico y social de todos los pueblos de la Tierra".

Por este camino hemos transitado en el pasado y seguiremos haciéndolo de cara al porvenir.

La misma filosofía inspiradora, pero aplicada al ámbito regional, hizo que, como colofón de la misma, la voz ecuatoriana tuviera connotada resonancia en la XXII Asamblea General de la O.E.A., que me designó Presidente del Grupo que estudiará la reforma a la Carta de la Organización. Honrose así a un Gobierno serio, de evidente prestigio en el ámbito internacional.

Realizóse el cónclave interamericano en el que la voluntad de todo el continente confluía en la necesidad de una reforma y un robustecimiento institucional inaplazables, desafío que en las circunstancias que vive la Organización, constituyen logro positivo de aquella Asamblea.

La oportunidad era, asimismo, más que propicia para acentuar la impronta en el capítulo de los derechos humanos y la importancia que éstos tienen para el Ecuador, a pesar de tal o cual quiebra política. Pocos pueblos, en efecto, más convencidos que el nuestro de que la persona humana es el principio y fin de todos los empeños y, de modo señalado, de los programas que los gobiernos promueven en pos de una efectiva justicia social.

Puse también énfasis en el concepto de democracia representativa, cuyo quebrantamiento en el hemisferio movilizó grandes corrientes de opinión que, debidamente canalizadas por la OEA, están influyendo en su cabal restablecimiento.

Se han promovido políticas tendientes al aprovechamiento adecuado de los recursos renovables que se encuentran en nuestras 200 millas. De igual forma, en el Tratado de Cooperación Amazónica, cuya Secretaría Pro Tempore ostenta actualmente Ecuador, se ha puesto especial cuidado en aplicar medidas encaminadas a la protección del Medio Ambiente.

La presencia efectiva del país en la Antártida se verá robustecida con la instalación de la estación científica "Pedro Vicente Maldonado", en la Isla Greenwich.

El Gobierno asigna preferente atención al Pacto Andino y a la ALADI, como adecuados caminos hacia una amplia apertura regional, contribuyendo a evitar que aquéllos se conviertan en factores limitativos o aislacionistas.

En lo que respecta a las relaciones bilaterales que Ecuador mantiene con diversos países, la Cancillería a mi cargo ha tenido especial cuidado en situarlas en adecuado nivel y promoverlas, sin perder de vista en ningún momento, ni el recíproco respeto, ni la conveniencia nacional.

La comunidad de origen y de cultura confiere especial fisonomía a los vínculos siempre sólidos con los países latinoamericanos. Los establecidos con Colombia, dada la condición de vecindad, nos llevan a impulsar la cooperación fronteriza en todos los aspectos, pero de modo perentorio, en lo relativo a combatir sin tregua tanto el narcotráfico como el terrorismo.

El Gobierno y el sector privado de ambos Estados concuerdan, además, en señalar grandes posibilidades mercantiles de beneficio recíproco, relación comercial que debe ir presidida por el símbolo de la libertad. Similar inspiración existe respecto de las cada vez más fructíferas relaciones con nuestro vecino del sur.

Promuévese, concomitantemente, el diálogo franco y amistoso con el Perú, en pos de una solución justa, realista y definitiva del problema territorial. La preparación de la visita oficial -la primera en la historia que el Jefe de Estado ecuatoriano realizará a Lima- demuestra el ánimo de

proseguirlo. No se ha descartado el papel de suma importancia que podría tener en tal proceso la asistencia de países amigos, como Brasil, Chile, Argentina y EE.UU., razón por la cual, aparte de otras consideraciones de hondo calado, se han utilizado los medios diplomáticos susceptibles de facilitarla.

Bajo similar inspiración se actúa frente al Vaticano, con expreso reconocimiento de que Su Santidad Juan Pablo II -por lo que es y por lo que representa-, constituye la instancia moral y espiritual más encumbrada de la Tierra.

Los nexos con los Estados Unidos de América apenas si necesitan ponderarse, dados el volumen del mercado para nuestros productos, la amplitud de la cooperación y asistencia técnica y el peso específico de aquel país, no sólo en el hemisferio sino a escala universal. El Gobierno ecuatoriano intensificará, por tanto, tales relaciones, dentro de un plano de mutuo respeto.

No han sufrido mengua las que Ecuador mantiene con los Estados que integran la Comunidad Europea, no obstante que ésta perjudicó gravemente la economía de varios países latinoamericanos, al fijar cuotas de importación al banano proveniente de tales áreas. En actitud de vanguardia en defensa de la libertad de comercio, el Gobierno Nacional puso de relieve la flagrante contradicción entre el enunciado teórico de tal principio y la política proteccionista preconizada por aquélla. La Declaración de Guayaquil, suscrita por los presidentes de Guatemala, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Panamá y los representantes personales de los Presidentes de México y Venezuela, recoge la frustración y el rechazo de América Latina.

Conviene puntualizar que Ecuador no ha cejado, ni cejará en su reclamo hasta conseguir un justo tratamiento que se encuadre en las normas del libre comercio.

Con tal propósito, así como con el objeto de obtener los beneficios de la participación en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio -GATT-, el Ecuador realiza ingentes esfuerzos por acceder a dicho

mecanismo en el menor tiempo posible.

La VI Cumbre Presidencial del Grupo de Río, se reunió en la capital argentina, los días 1 y 2 de diciembre de 1992. La Declaración de Buenos Aires, suscrita al término de la misma por los correspondientes Jefes de Estado o sus representantes, reafirmó el compromiso de proseguir en los programas económicos, políticos y sociales orientados a la incorporación definitiva de los estratos poblacionales menos favorecidos en el proceso general de desarrollo.

Los altos signatarios -entre ellos el de Ecuador- convinieron, además, en eliminar los desequilibrios estructurales, particularmente los que determinan las condiciones de pobreza y marginalidad imperantes y promover, en consecuencia, "las transformaciones institucionales y administrativas dinámicas, modernas y probas", susceptibles de hacer posible la consecución de tan importantes objetivos, contribuyendo así a la consolidación y perfeccionamiento de una democracia eficiente y participativa.

Radicales cambios acaecidos en el mapa geopolítico determinaron la reestructuración de las ecuaciones del Poder. Japón y China han ampliado enormemente su marco, compartiendo responsabilidades con los reconocidos como "Grandes".

La URSS desapareció como entidad estatal, para ser reemplazada por la Comunidad de Estados Independientes, que junto a los de Europa Oriental, luego de sucesos que alteraron el curso de la Historia, ocupan hoy un lugar destacado entre las democracias del Viejo Continente. Se acrecientan los esfuerzos por alcanzar la unificación de las dos Coreas, en tanto que otros países de la Región, hasta hace poco sin mayor peso en el concierto mundial, lo tienen hoy, sobre todo en aspectos económicos, que es imposible ignorarlos.

Todo ello configura la trascendental importancia que el Continente asiático y, por extensión la Cuenca del Pacífico, tendrá en el ordenamiento futuro.

Ninguna Cancillería sería capaz de soslayar estos hechos. Se impone -lo reitero una vez más- la dotación de medios suficientes para que Ecuador no permanezca, en el capítulo de relaciones internacionales, al margen de las corrientes actuales y del porvenir.

Tanto el Presidente de la República, como el Canciller, se desplazaron al exterior, y lo seguirán haciendo cuantas veces sea necesario, cuando la importancia de los eventos ó el interés nacional así lo recomienden.

Ecuador fue sede, así mismo de numerosas citas, situaciones ambas de gran beneficio, si se tiene en cuenta el dinamismo que en términos contemporáneos tienen ineludiblemente las relaciones internacionales.

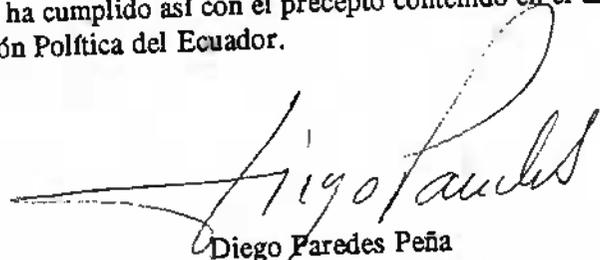
En la III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, realizada en julio, en la ciudad brasileña de Salvador de Bahía, el Presidente Durán Ballén hizo el elogio de la democracia representativa; habló del compromiso de modernizar los Estados, conforme a cada realidad nacional y de implantar en todos el imperio de la moral. Concluyó con una exhortación orientada a hacer aplicables las resoluciones adoptadas, en alivio de las necesidades de esa magna colectividad de 500 millones de seres.

El Portafolio a mi cargo ha manejado cuidadosamente el rubro de candidaturas, sopesando con objetividad, de un lado la aspiración legítima de los postulantes, junto con la conveniencia nacional y las posibilidades de éxito.

En lo referente a la candidatura del Dr. Rodrigo Borja Cevallos, ex-Presidente de la República, para acceder a la Secretaría General de la O.E.A., se la acogió y se han dado y seguirán dando los pasos conducentes a tal finalidad.

Luego de estos someros enunciados, someto a consideración del señor Presidente de la República y por su digno intermedio a los honorables miembros del Congreso Nacional, la relación de labores ejecutadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el lapso que va del 10 de agosto de 1992 a igual fecha del año que decurre.

Se ha cumplido así con el precepto contenido en el artículo 89 de la Constitución Política del Ecuador.



Diego Paredes Peña
Ministro de Relaciones Exteriores

1. POLITICA INTERNACIONAL